

Aprobada en la 938ª sesión

ALADI/CR/Acta 936  
8 de junio de 2006  
Horas: 10:25 a 12:35

## ACTA DE LA 936ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 934a. sesión.
4. Noveno Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración. (ALADI/SEC/dt 470).
5. Cronograma para el seguimiento de las actividades encomendadas por la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración de los países miembros.
6. Presentación de la Secretaría General de los Estudios sobre salvaguardias y solución de controversias realizados en el marco del proyecto de cooperación con el BID.
7. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre:
  - Sistemas de Información y Estadísticas; y
  - Financiamiento del Comercio.
8. Otros asuntos.

- Aclaración del Gobierno Ecuatoriano respecto a la caducidad del contrato con *Occidental Petroleum Corporation*.
- Representación de Argentina distribuye el Programa Nacional de Normalización de Documentación Migratoria.
- Informes de viajes del Secretario General.

---

Preside:

PERLA CARVALHO SOTO

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, María Teresa Menacho Ríos, Carmiña Manrique Arduz (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Hadil Fontes de Rocha Vianna, Roberto Goidanich, Elói Ritter Filho, Eduardo Pereira e Ferreira, (Brasil); Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Nancy Doria de Guggiari, María Inés Benítez Riera (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Jorge Luis Jure (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Luisa López Moreno, Julio Ramón Chirino (Venezuela).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTA. Colegas, damos inicio a la sesión ordinaria 936 de este Comité.

1. Aprobación del Orden del Día.

...Para lo cual en primer lugar pongo en consideración de ustedes el Orden del Día.

Si no hubiera observaciones, lo damos por aprobado.

2. Asuntos Entrados.

...Pasaré al punto 2, sobre Asuntos entrados, para lo cual le ofrezco la palabra al Secretario General para informar sobre el particular.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. Procederemos conforme a la práctica solicitando con su venia, a la señora Sofía Camacho que haga su presentación.

"1. Representación de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota 032/06 del 29/05/06.

Informa que el Gobierno de Chile ha designado como Representante Permanente al Embajador Eduardo Araya Alemparte, quien arriba al país el 5 de junio.

2. Representación Permanente de Bolivia ante ALADI. Nota N° 26/06 de 30/05/06.

Comunica que, a partir de la fecha la Consejera María Teresa Menacho Ríos y la Primera Secretaria Carmiña Manrique Arduz desempeñarán funciones en la Representación.

3. Representación Permanente de Brasil ante ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 121 del 23/05/06.

Comunica la incorporación al ordenamiento jurídico del Brasil del Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira) (AAP/A14TM/5.7)

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/ di 2257

4. Representación Permanente de México ante la ALADI. Nota N° 039 del 19/05/06

Remite propuesta para el Noveno Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2224.4

5. Representación Permanente de Venezuela. Nota N° II.2.U3.E1/REP 000949 de 25/05/06

Remite anexo copia de la comunicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la cual denuncia el Acuerdo de Complementación Económica N° 33 suscrito entre Colombia, México y Venezuela.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2261.

6. Representación Permanente de Venezuela. Nota N° II.2.U3.E1/REP 001020 de 30/05/06

Informa que participó en la reunión convocada los días 22 y 23 de mayo en la ciudad de Buenos Aires del Grupo Ad hoc creado para negociar los plazos y las condiciones del proceso de adhesión al MERCOSUR y anexa texto consensuado de Protocolo de Adhesión.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2264

7. Aportes recibidos al Presupuesto de la Asociación:

Cuba: Pago de US\$ 13.280,27 a cuenta aporte 2006

8. Invitaciones recibidas:

- Confederación Venezolana de Industrias (CONINDUSTRIA). Nota de 05/05/06

Invita al Secretario General a participar en calidad de conferencista en el XXXVI Congreso Internacional de Conindustria 2006. "Venezuela: Integración y Desarrollo" a realizarse el 26 de julio próximo en la ciudad de Caracas.

- Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Nota del 24/05/06

El Comité de Coordinación Técnica invita a participar, en carácter de Observador, de la Octava Reunión de Coordinadores Nacionales de IIRSA, los días 29 y 30 de junio del presente año, en Buenos Aires, Argentina.

- Cámara de Exportadores de la República Argentina. Nota de 30/05/06

Invita al Secretario General a participar como expositor principal en la Reunión del Consejo de Comercio Exterior del MERCOSUR (MERCOSUR), el 16 de agosto del presente año.

- Organización de Estados Americanos (OEA). Nota DER 129/06 del 31/05/06

Invita al Secretario General a un almuerzo de trabajo con los titulares de los Organismos Regionales que asistirán al Trigésimo Período Ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, que tendrá lugar en República Dominicana del 4 al 6 junio del año en curso.

- Comité Jurídico Interamericano de la OEA. Nota CJI/O/13/2006 del 30/05/06

Invita a participar en la sesión solemne de conmemoración del Centenario del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de Estados Americanos, que se realizará el 16 de agosto de 2006 en Río de Janeiro, Brasil.

8. Acta de la Trigésimo Novena Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CFM/XXXIX/Acta)

9. Informe Mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal. Enero - abril 2006 (ALADI/SEC/di 1983).

10. Informe de la situación financiera de la Asociación al 30 de abril de 2006 (ALADI/SEC/di 1984).

11. Seguimiento de los avances de las principales negociaciones internacionales (ALADI/SEC/di 1986).

12. Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) (ALADI/SEC/di 1987).

13. Anexo al Memorando de entendimiento entre las Secretarías de UNCTAD y ALADI (ALADI/SEC/di 1988).

14. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. Evaluación del Funcionamiento del Sistema de Pagos en el año 2005. (ALADI/SEC/di 1989).

15. Informe de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto por Programa (ALADI/CR/di 2265).

16. IX Seminario Jurídico Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración. Términos de Referencia (ALADI/SEC/dt 470)."

**SECRETARIA** (Sofía Camacho). En el documento de Asuntos entrados que está en las carpetas de los señores Representantes, corresponde destacar una nota de la Representación de Chile, en la que informa que ha sido designado como Representante Permanente el Embajador Eduardo Araya Alemparte. Asimismo comunica la fecha de su arribo a Montevideo.

También la Representación de Bolivia comunica la designación de la Consejera María Teresa Menacho Ríos y la Primera Secretaria Carmiña Manrique Arduz, quienes se desempeñarán en esa Representación.

La Representación de Venezuela hace llegar una nota en la que remite anexo copia de la comunicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la cual denuncia el Acuerdo de Complementación Económica N° 33 suscrito entre Colombia, México y Venezuela. Esta nota ha sido publicada como documento ALADI/CR/di 2261.

La Representación Permanente de Venezuela informa que participó en la reunión convocada para los días 22 y 23 de mayo en la ciudad de Buenos Aires, de un Grupo Ad-hoc creado para negociar los plazos y las condiciones del proceso de adhesión al MERCOSUR, y anexa el texto consensuado del Protocolo de Adhesión.

También cabe destacar los aportes recibidos al presupuesto de la Asociación, por Cuba por la suma de U\$ 13.280, 27 a cuenta del aporte del 2006.

Asimismo, dentro de los documentos que están en carpeta, se destaca el acta de la Trigésimo Novena Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios; el Informe Mensual sobre comportamiento del gasto presupuestal enero-abril 2006; el Informe de la situación financiera de la Asociación al 30 de abril de 2006; un Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de la Asociación Latinoamericana de Integración y el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado; y un Anexo al Memorandum de entendimiento suscrito entre las Secretarías de la UNCTAD y la ALADI.

Eso es todo, señor Secretario General, señora Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Camacho.

Me gustaría a mí también destacar que tenemos la designación de un nuevo Representante Permanente, lo cual es una muy buena noticia y también deseamos muchos éxitos a la nueva Consejera y Primera Secretaria de Bolivia que se incorporan hoy a nuestros trabajos para enriquecer nuestro Comité.

También las buenas noticias de los aportes recibidos de la Representación de Cuba.

3. Consideración del acta correspondiente a la 934a. sesión.

...Quiero seguir con el punto 3 de nuestra agenda que es la consideración del acta correspondiente a la sesión 934.

Si no hay observaciones sobre la misma, la consideraremos aprobada.

4. Noveno Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración. (ALADI/SEC/dt 470).

...A continuación pasaríamos al punto 4, que es relacionado con el Noveno Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración, para lo cual le ofrezco la palabra a la Representante Alterna de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señora Presidenta. Lamentablemente tengo que comunicarle a usted, a las Representaciones de los demás países miembros y a la Secretaría General, que debido al largo proceso que en esta

ocasión ha tomado la aprobación de los términos de referencia, instancia que resulta indispensable para iniciar la organización del Seminario sobre la Dimensión Jurídica de la Integración, nos vemos en la necesidad de declinar nuestro ofrecimiento de sede.

En marzo de este año, en una sesión del Comité, manifestamos nuestra disposición para colaborar en la organización de este evento, que debió realizarse el año pasado. Los designados responsables de la co-organización por parte de México oportunamente nos señalaron y así lo transmitimos al Grupo de Trabajo, que mínimamente requerían 4 meses para llevar a cabo este proyecto que buscaba reunir a destacados juristas de la región y de otros países para un ejercicio académico de análisis de un tema de actualidad y que cada vez cobra mayor importancia en la medida que se extienden los acuerdos regionales.

En suma, señora Presidenta, no contamos con el tiempo requerido, por lo que dejamos sin efecto nuestro ofrecimiento de sede. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representante Alterna de México. Voy a dar por concluido este tema.

5. Cronograma para el seguimiento de las actividades encomendadas por la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración de los países miembros.

...Voy a pasar al siguiente tema de la agenda, que es el Cronograma para el seguimiento de las actividades encomendadas por la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración de los países miembros.

Antes de darle la palabra al Coordinador de Chile y después a ustedes, sobre este tema, quisiera hacer algunas consideraciones sobre la revisión que fue distribuida el día de ayer del cronograma para continuar nuestros trabajos.

En primer lugar, quiero decirles que a la Presidencia le parece sumamente importante que el Comité o el Grupo trabaje con un solo documento de referencia, y para esto durante las últimas dos semanas o dos semanas y algunos días, han habido propuestas, comentarios y observaciones, por parte de varios Representantes al proyecto que circulamos originalmente, hace un par de semanas.

El revisado 2 que fue distribuido, ha tenido en cuenta esas recomendaciones. Las últimas, que fueron incorporadas a este cronograma, están en letra cursiva y quiero decirles también que me gustaría que las Delegaciones tuvieran muy claro que todas las decisiones que en torno a lo que estamos discutiendo sobre el Espacio de Libre Comercio, desde luego, las toma el Comité. Todas pasan por el Comité, todas cuentan con el apoyo de la Secretaría, de modo que me gustaría que no quedara ninguna duda que se ha tratado de conservar todos los elementos que componen el informe de los Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración.

También les quiero decir que a la Presidencia le parece muy importante que no haya incertidumbre en cuanto a las fechas y los resultados de las actividades que realizará el Comité.

Es muy importante tener un punto de referencia de lo posible, en opinión de la Presidencia, lo que se ha presentado es realmente el mínimo común denominador. Reducir este mínimo realmente es ponerse metas que tal vez de inicio nos llevarían a no tener resultados.

Tenemos que hacer un uso intensivo de nuestro tiempo para poder tener resultados y poder continuar con la siguiente etapa en la próxima reunión de Altos Funcionarios que se está proponiendo para agosto o setiembre.

Los trabajos que logremos realizar durante el próximo ejercicio del Comité y el de la siguiente etapa serán fundamentales y la base para poder convocar a un Consejo de Ministros que sea exitoso,. No me parece que podamos convocar a un Consejo de Ministros si no tenemos un resultado que presentarle al mismo. De modo que con este ánimo, con el ánimo de que todos seamos constructivos, de que tratemos de dar pasos hacia adelante, le voy a dar la palabra al Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas, quien nos va a hacer una presentación de cómo ha organizado sus trabajos.

Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, señora Presidenta. Siguiendo las instrucciones emanadas por usted en la sesión 934 de este Comité, la Coordinación del Grupo de Trabajo presentó al interior del Grupo, en forma preliminar, un bosquejo de lo que podría ser una metodología para avanzar en el desarrollo de este proceso que no es sencillo de elaborar, pero queremos informarle que a la fecha ya tenemos una propuesta definitiva para la consideración del Grupo de Trabajo donde, obviamente, nos gustaría que hubiera una discusión sobre el método e independiente de eso, si el Comité lo estima bien, nosotros estamos en condiciones de hacer una presentación a partir de este momento, cuando lo estime conveniente. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Yo creo que sería oportuno que hiciera la presentación y después ofrecer a las demás Representaciones la palabra para avanzar en eso. Gracias.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Señora Presidenta, a tal efecto, nosotros tenemos preparado todo el desarrollo de esta metodología en un *powerpoint* que es lo que nos facilitaría la presentación de la misma. No sé si en esta oportunidad, nos puede facilitar la infraestructura mínima para poder poner el *video-vin*, pero estamos en condiciones de hacerlo. Así, que si ustedes lo consideran a bien, podemos gastar 5 minutos en poner el equipo y lo hacemos. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias. Le pido a la Secretaría que lo realice.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, señora Presidenta. En este momento estamos en condiciones de distribuir el documento de respaldo de la presentación que se va a hacer. Le voy a pedir a mi colega Nuñez que la esponga, sin antes dejar de decir algunas palabras.

Esta metodología ha considerado las distintas disciplinas, independiente de lo que pueda resolver el Comité más adelante, porque no es más que una metodología de trabajo, la cual nos permite tratar desde una disciplina a varias que se puedan ir incorporando dentro del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas. No es un modelo excluyente, es sumamente flexible, considera distintos puntos de operación respecto a la consideración de los foros virtuales, en los cuales podemos hacer cortes, podemos hacer publicaciones, podemos hacer resúmenes de los propios foros para que las distintas Delegaciones no necesariamente tengan que estar colgadas permanentemente del foro.

En ese sentido, hemos procurado que sea sumamente flexible, de muy bajo costo de operación, va a requerir de horas hombre de los funcionarios de la Secretaría y en algunas

oportunidades en el caso que llegue a necesitarse, y si lo tiene a bien así el Comité, una reunión presencial.

Hasta la fecha las reuniones presenciales han sido sin costo para la Secretaría, dado el interés que han tenido los países en participar, particularmente en lo que es certificación digital y firma digital que son los temas que estamos tratando en estos momentos a través del foro del otro Grupo de Trabajo que coordina la Representación de Chile.

Así que, haciendo esta explicación de carácter general, le voy a pedir a mi colega Nuñez que proceda a la explicación correspondiente.

Representación de CHILE (Hernán Nuñez Montenegro). Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, colega Quina.

Esta propuesta metodológica de trabajo tiene algunos antecedentes, los de carácter general que es la Resolución 59 (XIII) conocida por todos nosotros y la Resolución 292 del 12 de mayo que crea el Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas; y antecedentes específicos que es el Informe de la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración efectuada en mayo pasado y el cronograma preliminar que estamos analizando en esta reunión de actividades recomendadas por la reunión de Altos Funcionarios.

A la vista de estos antecedentes, nosotros podemos ver que la reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración en su reunión de mayo, priorizó algunos temas que son 7: acceso a mercados, reglas de origen, salvaguardias, solución de controversias, medidas sanitarias y fitosanitarias, normas técnicas, y cooperación y facilitación aduanera. Esos son los temas en que se nos ha dicho que focalicemos el esfuerzo.

Las orientaciones generales del Grupo de Trabajo podrían ser: el primer punto para nosotros muy importante es una permanente retroalimentación con el Comité de Representantes. El Grupo de Trabajo va a estar en permanente coordinación con el Comité para poder ir avanzando en las tareas que le son propias.

La segunda idea fuerza es el inicio de todos los trabajos de manera simultánea, vamos a iniciar los trabajos de manera simultánea, lo que no implica que el desarrollo vaya a ser en paralelo, sino que es el inicio y luego veremos como se va desarrollando cada tema de acuerdo a la complejidad que cada uno de ellos represente.

Un aspecto que consideramos fundamental es la autorización de la base documental elaborada por el Grupo en sus trabajos previos. Como todos bien conocemos, el Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas en el año pasado tuvo un trabajo importante que se reflejó en la emisión de varios documentos que fueron presentados -incluso en formato magnético- a finales del año y que algunos países, incluso, hicieron llegar sus comentarios a las propuestas que habían sido entregadas en esa oportunidad.

La otra idea es la utilización de las facilidades tecnológicas para intercambiar opiniones a través de los foros virtuales y finalmente, tenemos la posibilidad de las convocatorias por parte del Comité de Representantes a las reuniones de Expertos Gubernamentales que se consideren adecuadas. Esta idea general se puede ver de manera más esquemática, tenemos al Comité de Representantes, dependiendo de él obviamente el Grupo de Normas y Disciplinas, en las cuales se van a crear las áreas temáticas que se le encomienden, de

acuerdo a lo que se resuelva y que en estos momentos nosotros colocamos los siete temas que estaban identificados por la reunión de los Altos Funcionarios.

Hemos abierto solamente el tema de origen a vía de ejemplo, lo mismo se va a tener que hacer en cada uno de los temas en los cuales se le otorgue el mandato al Grupo.

La idea es que primero tiene que haber una definición de la documentación de base que se va a utilizar. Esa documentación de base será la que permitirá el inicio de los trabajos y si ustedes ven, esa definición se hace a través del Grupo de Normas, que está en constante comunicación y retroalimentación con el Comité de Representantes.

Tenemos en el ejemplo de la documentación de base para el tema de normas de origen, la Resolución 252; los documentos de trabajo, el dt 1 que fue emitido por el Grupo en los trabajos del año pasado y la información complementaria que se considere oportuna: resoluciones, estudios, resultados de consultorías, etcétera. Todo eso va a representar la documentación de base para abordar ese tema específico.

Si volvemos al esquema, vemos que el paso siguiente es, con esta documentación convocar a un foro virtual, el cual va a ser una instancia de intercambio de opiniones, que va a permitir que el tema se vaya madurando para poder llegar en algún momento, por ejemplo ahí tenemos en la pantalla lo que es el foro virtual al día de hoy en el tema certificación de origen. El foro virtual significa que a través de un problema que se presenta se van intercambiando opiniones entre los diversos actores que están inscriptos en él, es un foro cerrado, se inscriben las Representaciones, lo que permite que todos los responsables -como decíamos anteriormente- vayan intercambiando opiniones, permite que los temas se vayan madurando, permite que se vayan identificando puntos en común como posibles divergencias.

Una vez que el foro virtual se ha desarrollado y ha ido cumpliendo su ciclo –lo cual implica que normalmente tengan un inicio, un desarrollo y luego se van aquietando- hay un informe del foro que es preparado por la Secretaría y presentado a través del Grupo al Comité de Representantes. En esa instancia, el Comité de Representantes tiene que definir cual es el próximo paso, si el tema está maduro se podría convocar a la siguiente instancia que sería una reunión presencial de Expertos Gubernamentales.

Reitero que en cada uno de estos movimientos hay una relación directa entre cada paso con el Grupo de Trabajo y éste con el Comité. La reunión presencial de Expertos que es convocada por el Comité de Representantes tiene como objetivo analizar las diferencias derivadas del foro y elevar un informe para ser presentado al Comité de Representantes, para que éste luego de toda la trayectoria pueda decidir cuál de los cursos de acción se pueden realizar.

Esta metodología se aplicaría en cada uno de los temas que se le incorporen o se le indiquen al Grupo y como ustedes ven, luego de toda esta suma, provocaría que el Grupo de Normas y Disciplinas tiene un informe final que va al Comité, en el cual obviamente se demostrará los grados de desarrollo que en cada uno de estos temas han tenido durante el tiempo que se haya desarrollado, tanto el foro virtual como las eventuales reuniones presenciales.

Queremos que quede muy claro que esta es una metodología que considera los distintos niveles, tanto del Grupo como del Comité de Representantes y que se basa en que hay una relación, una comunicación, una retroalimentación permanente entre cada una de

las actividades del Grupo y las del Grupo con el Comité. Hay un doble flujo de información, lo que significa que esa retroalimentación es parte importante y fundamental del proceso.

En síntesis, esa sería la metodología de trabajo propuesta por el Grupo para su consideración. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Le agradezco mucho a nuestro Coordinador del Grupo y a su Delegación por esta excelente presentación sobre la metodología de trabajo que se aplicaría para continuar nuestros trabajos sobre el seguimiento de las actividades recomendadas por la reunión de Altos Funcionarios.

Con estos elementos ofrecería la palabra para comentarios.

Bueno, no hay comentarios, entonces, voy a dar por cerrado este tema... Le ofrezco la palabra a Ecuador.

Representación del ECUADOR (Leonardo Carrión Eguiguren). Gracias, señora Presidenta. Yo quiero felicitar el trabajo realizado por la Delegación de Chile que es muy interesante y creo que va a ser un instrumento muy importante para continuar.

Solamente una pequeña observación que yo quisiera decir. En los temas generales y en todos los asuntos que se traten se tenga en cuenta la Resolución 61 (XIII) del Consejo de Ministros que establece el tema de las asimetrías de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo. Creo que es un elemento que debe estar permanente en la documentación, tanto en la general como en la exposición, elementos y asuntos que se trate en cada uno de los temas. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador del Ecuador. Le doy la palabra a Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias, Presidenta.

Igualmente queríamos felicitar a la Presidencia, queríamos felicitar a la Representación de Chile como Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas, por esta metodología que nos han presentado y nos quedamos con una gran duda. En los últimos días y usted hizo un poco una explicación de que se fue trabajando por aproximación, pero digamos, hoy en mi capital hay 4 versiones del cronograma preliminar.

Como fueron menos de 24 horas que recibí la última que presentó la Presidencia, afortunadamente no la remití a mi capital, porque consideraba que tendría que esperar a esta reunión, para ver qué decisión va a tomar el Comité sobre cómo se van a organizar los trabajos generales.

Veo la metodología presentada por Chile muy buena, que ya nos había adelantado algo en el Grupo de Trabajo y la veo como parte inserta de un cronograma que al final tenemos que hacer en este Comité para presentar a nuestras capitales para ver el camino general y político que vamos a llevar adelante, o sea creo que con la intervención, la preparación y la metodología que Chile nos ha presentado, tenemos el cómo vamos a operar, pero no tenemos todavía el panorama general, la organización general, porque además van incluidas otras cosas de mayores niveles como eventuales reuniones de Grupos de Expertos, una reunión de Altos Funcionarios, documentos que deben salir, cuáles van a ser esos documentos.

Yo felicito a la Presidencia, a la Representación de Argentina en nombre del MERCOSUR, a la Representación de Brasil, a todas las Representaciones que de una manera u otra presentaron los cronogramas, pero estoy pidiendo, y creo que no lo vamos a resolver hoy, que tomemos los cronogramas que tenemos, que vayamos al Grupo de Alternos y ahí definamos, porque creo que prácticamente ese cronograma está -no para definir hoy, aquí en una reunión de Comité- pero prácticamente los elementos están para que la Reunión de Alternos tome las últimas precisiones que nos quedan y presentar ese cronograma en el próximo Comité que se celebre el jueves y podamos, finalmente decirle a nuestra capital, tenemos un cronograma de trabajo para poder organizar todas las actividades que nos quedan por delante, además el tiempo sigue corriendo y nos vamos quedando atrás. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, estimado Representante de Cuba. La intención es que este revisado 2 sea el cronograma de trabajo, y sobre él se trabaje eventualmente.

Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

En primer lugar quiero agradecer el esfuerzo que ha hecho la Delegación que coordina el Grupo de Trabajo, la Delegación de Chile, creo que es un trabajo muy valioso y útil. Me parece que es una metodología que para algunos temas puede ser útil, no sé si para todos. En esa materia, nosotros también compartimos las precisiones que acaba de hacer la Representación de Cuba en el sentido que nos falta debatir algunos temas y a modo de ejemplo quiero señalar lo siguiente, simplemente.

En el papel originalmente circulado por la Presidencia el tema acceso a mercados será derivado al Grupo de Normas y Disciplinas. Nosotros creemos que el tema acceso a mercados es de una amplitud que no va a Normas y Disciplinas que tiene temas específicos, salvaguardias, origen, etcétera y en el documento que circulamos, propuesta del MERCOSUR, sugerimos que ese tema fuera analizado en la Reunión de Alternos, es decir, que haya una reunión específica para ese tema, digo esto porque inclusive en la presentación que acabamos de tener el tema acceso a mercados está como si permaneciera dentro del Grupo de Normas y Disciplinas, que nosotros creemos que no debe ser así.

Con esta introducción general, Presidenta, después en el momento que usted lo considere oportuno, a nosotros nos gustaría expresar los fundamentos del documento que presentó MERCOSUR, por qué algunas cosas ponemos, algunas cosas sacamos, por qué lo hemos hecho de esta manera, porque a veces un papel no puede reflejar las razones o las causas por las que uno hace una propuesta, entonces, si se considera oportuno, haríamos después una explicación de por qué estructuramos el cronograma sobre la base que lo mandamos. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador.

En el revisado 2, Embajador, está proponiendo que sea la reunión de Alternos, precisamente, la que vea acceso a mercados, de modo que eso está debidamente considerado, si usted ve la última versión, efectivamente los temas, pues, algunos serán tratado de una manera y otros de otra, como yo empecé diciendo, como lo dijo también nuestro colega de Chile, tienen distintos grados, la metodología se aplicará en la medida en que sea posible se irá avanzando siempre con la guía del Comité de Representantes, siempre con la guía y la ayuda de los Expertos.

En cuanto a las propuestas que ha hecho el MERCOSUR, yo al inicio mencioné que me parecía muy importante, y lo quiero reiterar, que haya un sólo documento y no usemos más tiempo del necesario.

Este es un documento, esta propuesta de cronograma es un punto de referencia y yo les decía que había que ser no ambiciosos, porque realmente no creo que este cronograma, este revisado 2 sea ambicioso, como les dije, creo que es el mínimo que podríamos tener para ver resultados, sin fechas tentativas vertidas en un documento no podremos llegar a una conclusión. Creo que hemos tenido la experiencia si no lo hacemos así no vamos a poder avanzar, realmente tenemos bien poco tiempo de aquí a que eventualmente se pudiera realizar un Consejo de Ministros. Antes de, esa instancia, como ya se habló en la reunión de Altos Funcionarios, habrá que realizar una segunda reunión de Alto Nivel que sería indispensable para, desde allí convocar a una reunión de Ministros. En fin, desde allí ver más bien que hacemos, porque seríamos nosotros los que haríamos la convocatoria.

Habiendo dicho eso, le voy a dar la palabra al Representante Permanente del Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, Presidenta. Antes que nada mis felicitaciones y mi agradecimiento a la Representación de Chile por un esquema de trabajo con el cual coincido de manera total. Agradezco enormemente el aporte que han hecho ustedes sobre el particular.

Quisiera igualmente señalar que, como norma, yo siempre me he opuesto a los corsés de cualquier tipo, nada que fije plazos rígidos de los cuales más adelante nos tenemos que arrepentir y es por eso que habiendo escuchado la opinión de muchos de mis colegas con relación a lo que es confiar determinadas tareas sobre la materia a nuestros Alternos, yo me inclinaría mucho más hacia tratar de convencernos de la bondad de que el Comité de Representantes extienda una carta de autonomía a cada uno de los Grupos de Trabajo, de manera que ellos puedan hacer este análisis previo y fijarse a sí mismos sus propios tiempos y una vez que lo hayan hecho venir al Comité de Representantes para la bendición final, podemos llamarle de esa forma, porque si nosotros tratamos de que el Grupo de Alternos comience a manejar íntegramente toda la problemática no vamos a llegar a buen término y en buen rumbo como todos deseamos.

Somos a nivel de la Representación Permanente del Perú plenamente conscientes de que hay unos temas que son obviamente, mucho más complejos que otros y si bien todos tenemos en mente este *dead line* que sería el Consejo de Ministros, también reconocemos que en algunos rubros probablemente va a ser imposible llegar a buen término antes de este evento, pero todo aquello que contribuya al avance sería bienvenido.

De ahí que insisto en la necesidad de dar autonomía, por utilizar un término que defina de la mejor manera posible lo que estoy planteando a los diferentes Grupos de Trabajo para que ellos, luego del estudio que realicen, tal como lo ha hecho la Representación de Chile con gran éxito, puedan informarnos al respecto de cómo enfocan esto, cómo ven ellos los asuntos que le corresponden, obviamente y en qué plazos teóricos podría culminarse con éxito las encomiendas. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. Muchas gracias por ser constructivo y flexible. Yo creo que tiene razón. Sí, los Grupos de Trabajo tendrían que tener su autonomía para ver cuáles serían estos plazos teóricos, yo creo que tiene razón, al final les haré una propuesta, mientras le voy a dar la palabra a la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, Presidenta.

En primer lugar, hacer el reconocimiento del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas que hizo ese esfuerzo de sistematizar el modelo por el cual ellos han venido trabajando, y me imagino que ese Grupo, este modelo, esta metodología deberá ser un insumo para el cronograma de trabajo, que indudablemente tendrá otra velocidad y otros tiempos y donde, en la propuesta de cronograma para seguimiento de las actividades recomendadas por la reunión de Altos Funcionarios tendremos que ver.

Creo que lo que estamos conversando ahora obedece a que probablemente hubiera sido mejor ver primero el cronograma para insertar y mirar mejor la propuesta, porque cuando lo vemos -y eso la Representación de Chile creo que así lo ha entendido- y vemos el peso que inicialmente tenía el Grupo de Normas y Disciplinas para asumir el cronograma es imposible, por eso es que en esa propuesta planteamos, conjuntamente con la propuesta que venía haciendo la Presidencia, planteamos descargar de un tema muy importante y que tiene mucho peso en la responsabilidad que tiene, que es el tema de acceso a mercados.

Entonces, yo lo que quería señalar es que esta discusión que estamos haciendo vale más para la discusión del cronograma, la discusión de cómo hacer y donde indudablemente vamos a tener que multiplicarnos entre los Alternos con responsabilidades específicas en los Grupos de Trabajo, porque los Grupos de Trabajo tienen responsabilidades específicas en cada una de las recomendaciones y los temas que nos pusieron los Altos Funcionarios, así que yo sugeriría que pasemos al tema del cronograma, porque debemos discutirlo y llegar a algún acuerdo porque sino los tiempos se nos van haciendo cada vez más cortos. Yo creo que es necesario, como decía el Representante de Cuba, que nosotros pudiéramos tener ya las pautas para el inicio o la continuación pero esta vez con las recomendaciones que tenemos y con el marco que nos dejó la reunión de Altos Funcionarios para que podamos ver si damos cuenta en los tiempos que nos quedan de esa agenda tan importante.

En ese sentido, la recomendación que hacía Cuba que pudiéramos avanzar hoy para tener el cronograma, ya o por lo menos algo lo más cercano posible al esquema de trabajo que vamos a tener y hacer esta discusión en el marco del cronograma, lo cual unos puntos que a nosotros nos gustaría opinar al momento de discutir la propuesta de cronograma para las actividades a desarrollar y después hacía el Embajador Carrión una recomendación que también la voy sólo a tomar, porque la hemos discutido en el marco del cronograma, que creo que fue una directriz también en el sentido de ver el tema de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo como una situación que debe involucrar, estar ahí en todos los temas, en todas las actividades, es decir, en todos los grandes ítems para pensar el Espacio de Libre Comercio tenemos que pensar en los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo porque sino va a ser difícil que podamos pensar en ese proceso de integración.

Entonces, me gustaría posteriormente, en el cronograma volver sobre esos dos temas. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. La idea es que estamos trabajando sobre el cronograma y la metodología para aplicar este cronograma, de modo que si usted quiere hacer sus observaciones al cronograma le doy la palabra.

Si me permite la Embajadora le voy a dar mientras la palabra a Chile y si usted desea luego se la vuelvo a dar.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, señora Presidenta. Como Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, a nosotros nos resulta fundamental tener un horizonte definido en términos de un calendario, ahora esto no significa que nosotros no podamos seguir trabajando en las materias que se nos asignen, en definitiva, pero requerimos primero, de algunas definiciones importantes, cuáles van a ser las materias que va a tratar el Grupo de Normas y Disciplinas, y el calendario que acuerde el Comité. Son dos hechos esenciales para poder iniciar con una fuerza importante los trabajos.

Consideramos ahora que los insumos que serán entregados por la Secretaría General, elaborados por parte de dos prestigiosos consultores resultarán de un enriquecimiento fundamental a los documentos que ya tenemos en la materia. Sabemos que los documentos que tiene la Secretaría han servido como insumos también para estos estudios y creemos que estamos en un punto de ir acrisolando un material sustantivo en estas disciplinas que son tan importantes para el desarrollo del comercio de nuestros países.

El tema de las asimetrías, que señalaba el Embajador del Ecuador, siempre lo hemos considerado como una actividad que atraviesa horizontalmente todos los trabajos de la Secretaría. A veces no lo mencionamos pero, por lo menos yo lo tengo considerado así.

Insisto en la necesidad de que nos definan muy claramente cuáles son las temáticas que vamos a abordar y las fechas que se nos pongan en definitiva. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Chile. Le ofrezco la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Con el espíritu constructivo que usted nos ha inculcado desde el primer día de su mandato, quería proponer lo siguiente:

El cronograma tiene diferentes elementos para discutir, hay cosas que son relativamente fáciles de definir hoy, por ejemplo, a solicitud de lo que está preguntando Chile, todos los temas que ya están adjudicados al Grupo de Normas y Disciplinas y si nos fijamos en el calendario, para el Grupo de Trabajo está fijado en meses de junio y julio. Lo que nos queda es debatir cosas posteriores, entonces, podemos decir, señores de Normas y Disciplinas, ustedes tienen la tarea que está encomendada en el revisado 2 que ya se sacó el tema de acceso a mercados que va a la Reunión de Alternos, y tienen para trabajar sobre esa materia los meses de junio y julio, con la metodología que ustedes han propuesto y que nos parece aceptable para todo lo que es Normas y Disciplinas.

En lo que se refiere a acceso a mercados, esperamos que se reúna el Grupo, que por otra parte dirige la Representación de México para que, en base a las conversaciones, reuniones, más los documentos presentados, haga una propuesta, y quedarían pendientes los temas vinculados con PMDER, que hay algunos lineamientos ya generales y sociedad civil que está más o menos encaminado en el Grupo de Fuerzas Productivas.

Con eso, Presidenta, creo que hoy podemos salir con una línea de trabajo clara, no abundar en discusiones sobre cómo sigue después la película porque tenemos tiempo de saber como sigue, digamos, no estoy diciendo que lo posterguemos *sine die*, lo que estoy

diciendo es tratarlo en la próxima reunión de Comité, pero ya hoy salgamos con un lineamiento claro para los Grupos de Trabajo que son, en definitiva, los que tienen que darnos los insumos y que además son los que tienen que discutir los documentos que en el día de hoy se presentaran por la Secretaría.

Creo que éste es un aporte constructivo, por que podemos terminar rápidamente la reunión de hoy, que se vayan los Grupos de Trabajo con instrucciones claras, tanto el de Normas y Disciplinas como el de Alternos y dejar los otros elementos que están flotando y que a lo mejor tenemos alguna divergencia para la próxima reunión de Comité. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias, Presidenta.

Yo creo que la solución constructiva que ha presentado la Delegación argentina permite avanzar y recoger un poco las preocupaciones nuestras, de esta reunión del Comité puede salir, perfectamente la orientación que durante los meses de junio y julio, tal como decía, el Grupo de Normas y Disciplinas puede trabajar sobre la base de la metodología presentada. Nosotros estamos de acuerdo con que eso puede ser y tal vez no dedicarnos a elaborar un documento completo y sencillamente nuestra intervención lo que tenía era la motivación de organizar cómo íbamos a quedar y segundo de comenzar a trabajar, porque los tiempos se nos acaban. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Cuba.

Sí, no me cabe duda que hay que empezar porque el tiempo es muy poco y sí, efectivamente se pueden empezar sobre varios temas, dejamos nuestra propuesta de cronograma, empieza la Reunión de Alternos, empieza el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas y en la próxima reunión del Comité, cuando sea necesario hacemos ajustes, si les parece.

Le doy la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señora Presidenta. Yo había pedido la palabra para manifestar nuestra concordancia con lo que ha sido sugerido por Argentina y apoyado por Cuba.

Parece que es un camino que ya nos permite avanzar y mi Delegación tiene algunas cuestiones puntuales sobre un eventual cronograma pero también insisto, no debemos quizás aferrarnos a un cronograma como si fuera una Resolución del Consejo de Ministros. Esto es una cosa preliminar que será siempre indicativa, que puede ser cambiada por el Comité, es -si se quiere- un cronograma, nada más que eso.

Entonces, creo que con la sugerencia del Embajador Olima podríamos pasar inmediatamente los temas a los Grupos, que empiecen a trabajar y las etapas subsecuentes las podemos discutir con calma en el Comité, sin perjudicar el avance de los trabajos. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Yo creo que tener un panorama que es de corto plazo, -porque yo lo entiendo de muy corto plazo, dos meses- es fundamental y me parece muy bien que tengamos como referencia el cronograma y que sigamos avanzando en los temas.

Sin la intención de que el cronograma sea, como nos decía el Embajador de Perú, una camisa de fuerza, pero sí teniendo como nos pedía nuestro Coordinador de Normas y Disciplinas, una meta clara de dónde queremos llegar.

Le ofrezco la palabra a la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias. Yo creo Presidenta que con las sugerencias hechas por los que me han antecedido, nos queda claro que hoy salimos con acuerdos de esta propuesta de cronograma que, como todo cronograma, tiene sus flexibilidades.

Creo que nosotros tenemos la fecha que no variará es la que decidamos, me refiero al cronograma que es flexible en el sentido de que entre mayo, junio, julio son los trabajos de los Grupos porque tenemos que tener materiales para esa fecha, a lo que me refiero es a esa flexibilidad, no tengo porque decir aquí el tanto de mayo, el tanto de julio, sino tenemos como los lazos entre lo que estamos andando, ya junio y julio, nos quedan esos dos meses más o menos y las actividades posteriores, más allá de los Grupos de Trabajo, pues lo decidiremos acá, pero lo que ya deberíamos aprobar hoy es esta parte del cronograma, y las indicaciones que los Grupos tienen, ya Normas y Disciplinas habló, el Grupo de los PMDER está preparado también, vamos a presentar próximamente las actividades fundamentales para llegar al plan de acción. Es decir, que hoy saliéramos todos con el acuerdo que tenemos este plan inicial, estas orientaciones del cronograma que están puestas acá y sobre las cuales coincidimos y donde ya cada Grupo tiene más o menos las orientaciones como lo señalaba el Embajador Olima, que están aquí puestas y dejamos para momentos subsecuentes otros momentos del trabajo.

Lo que yo iba a decir al comienzo era que hay una fecha que sí tenemos -que es el Consejo de Ministros- que probablemente será en octubre, y es para eso que estamos trabajando, entonces, el margen nuestro es de ahora hasta setiembre, y en ese sentido, el cronograma son orientaciones indicativas de lapsos para trabajar y orientaciones para el trabajo que son las que hemos recibido a lo largo de estas conversaciones y que tuvo su punto máximo en la reunión de Altos Funcionarios. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Le agradezco Embajadora. Sí, así es, yo creo que como se está perfilando, tener este cronograma como referencia, la metodología de Chile como herramienta y ya se irá diciendo sobre la marcha lo que se puede y lo que no se puede.

Le doy la palabra a la Representación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidenta. Muy breve, quería agradecer los dos trabajos que ha presentado la Secretaría y el que ha presentado muy imaginativo y muy sugerente, la Delegación de Chile sobre la metodología de trabajo.

El Coordinador del Grupo pedía específicamente dos cosas, la definición de la temática y las fechas. Yo creo que hoy estamos saliendo con las dos cosas, me parece claro que está definida la temática del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas y lo que quedaría fuera sería la parte de acceso a mercados que sería a través de la Reunión de Alternos.

Eso soluciona la primera inquietud, la segunda inquietud tiene que ver con las fechas, me parece que estamos solucionándola parcialmente pero para poder empezar a trabajar, que me parece lo más importante de todo, porque si uno mira rápidamente, como puede mirar el cronograma revisado, comparándolo con el de MERCOSUR, por ejemplo, todas las fechas de iniciación son las mismas y están totalmente definidas, quiere decir que lo que quedaría después es alguna diferencia que en el caso del MERCOSUR se piensa que tal cosa tiene que ser a determinar, según los avances, en la otra propuesta está definida la fecha, pero sabemos que tenemos que empezar y tenemos la fecha de cuando, entonces, eso nos permite retirarnos contentos de que hemos cumplido con la bandera de largada que es lo que importa, y como tenemos claro la fecha final de octubre, va a ser fácil, digamos, estoy seguro que alguna de las actividades que vamos a determinar las fechas de realización van a ser coincidentes con algunas de las indicadas en el otro proyecto de cronograma.

Entonces, hemos llegado a una buena solución, tenemos todas las cosas para empezar a trabajar, que es lo que importa, y tratar de cumplir con las metas que teníamos planteadas. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajador, por sus constructivos comentarios, le doy la palabra a la Delegación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señora Presidenta. En principio también quisiera sumarme al reconocimiento por el trabajo realizado por la Representación de Chile, yo creo que es una importante contribución y también quería, en la misma senda de lo expresado por Argentina, el de ser constructivos en el avance que podamos dar y quisiéramos justamente en este sentido hacer una propuesta al revisado 2, en la página 5, de la propuesta de cronograma, que se refiere al apoyo a los PMDER.

Hay una frase que dice: considerar la adecuada aplicación del principio del tratamiento especial y diferenciado en los componentes del Espacio de Libre Comercio. Sobre este punto quisiéramos que se puedan incluir en este cronograma algunas actividades que hemos estado concordando con la Representación de Paraguay y Ecuador, con el apoyo de la Secretaría, quisiéramos sugerir dos actividades.

Una sería que la Secretaría General presentara al Grupo de Trabajo un documento en el cual se identifique el tratamiento especial y diferenciado en los diferentes acuerdos. Eso estaría con una fecha tentativa para junio y el resultante sería un documento en el cual se identifique el tratamiento especial y diferenciado a favor de los PMDER en los diferentes acuerdos.

La otra actividad sería que el tratamiento especial y diferenciado deberá ser objeto de tratamiento en todos los Grupos de Trabajo, particularmente en el Grupo Normas y Disciplinas. Sería conveniente determinar una fecha, dependiendo del cronograma que tenga el Grupo y el documento resultante podría ser: propuestas de mecanismos y acciones que hagan efectivo el tratamiento diferenciado en los temas abordados por los Grupos de Trabajo.

Esta sugerencia quisiéramos formular para un avance más en este Comité. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Sobre sus propuestas muy puntuales, yo quiero decirle que en la columna de objetivos, pusimos lo que está literal en el informe de los funcionarios de Alto Nivel y que yo creo que todos han tomado nota, -la Secretaría

incluida- de estas dos propuestas que usted ha hecho y que en el Grupo de Trabajo de PMDER se considerarán, aquí está la Coordinadora que ha tomado nota sobre eso, ya el Coordinador de Normas y Disciplinas nos ha dicho que él ha considerado esta cuestión en su metodología de trabajo.

Tengo en la lista de oradores a la Representación de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidenta, simplemente para aclarar, porque a veces en las charlas se arma alguna confusión.

La propuesta que yo hice, que quedó clara, es para que podamos arrancar el trabajo y cada uno saber cuales son sus funciones y responsabilidades en este interregno, esto no significa que demos ya por debidamente tratado en su totalidad el documento del cronograma revisado 2, porque hay cosas en las que queremos después conversar, pero como consideramos que no hay que retrasar el trabajo por otros temas que pueden tener una ulterior definición, es que lanzamos la propuesta. Lo que queremos decir, en definitiva, Presidenta, es que para nosotros el revisado 2 todavía está en análisis, y lo que hemos hecho es poner en funcionamiento la maquinaria de trabajo. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Marcelo Scappini Ricciardi). Gracias, Presidenta. Brevemente, no quería realmente irme de esta reunión sin agradecer a la Representación de Chile y felicitar por su presentación, porque realmente es la demostración de un trabajo eficiente que lo vino haciendo a lo largo de todo el año pasado en la coordinación del Grupo de Trabajo que le toca dirigir.

Al respecto, quería precisar el tema metodológico simplemente porque en el Grupo de Trabajo hemos considerado conveniente la metodología que el Coordinador expresó, entonces nos vamos de aquí con la metodología aprobada, me refiero al tema de los foros virtuales, y un ida y vuelta que creo fue muy claro, pero como no entendí que sea explicitado que estamos todos de acuerdo con la metodología, simplemente eso, para que cuando vayamos al Grupo tengamos claro y arrancamos de una desde el primer día, sólo eso. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Paraguay. Yo creo que sí, yo entiendo que estamos todos de acuerdo, tanto de tener como horizonte el cronograma y la metodología que ha propuesto nuestro Coordinador, con los señalamientos que bien han hecho el Embajador de Ecuador y el Embajador de Bolivia.

Yo creo que sí, ese es mi entendido. También, desde luego que este cronograma sigue siendo un cronograma de referencia y que en el curso de los trabajos que se celebren en Alternos y en los Grupos puede haber modificaciones, pero es la referencia.

Entonces, salimos de aquí con este cronograma como referencia, con una metodología y empezamos a trabajar cuanto antes y volveremos al Comité, en su momento, cuando necesitemos avalar alguna cuestión. Gracias.

Le ofrezco la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señora Presidenta. Nosotros, simplemente queríamos sumarnos a las felicitaciones a la Representación de Chile. Por otro lado, , entendemos que este es un cronograma preliminar, así es como está

señalado en su título y aquí hay un aspecto que todos estamos de acuerdo, que es la columna de los objetivos, el cual no lo podemos modificar, porque los objetivos justamente son las recomendaciones que emanan del informe de la reunión de Alto Nivel. Por otro lado, consideramos nosotros que los plazos, que son indicativos, emanan del mismo informe de la reunión de alto nivel referido a los 90 ó 120 días en los cuales el alto nivel acordó que se volverían a reunir. Así que para nosotros, con lo que tenemos hoy y con las manifestaciones del Comité en esta fecha, entendemos que podemos empezar a trabajar y que tenemos una meta y un plazo, este último con la flexibilidad que los trabajos requieran según la fluidez con que en cada Grupo se puedan ir tratando los temas que les han sido asignados. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias, México. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

Era para señalar dos aspectos formales u ordenatorios más bien, Presidenta. Por supuesto que aprobamos la metodología señalada y presentada aquí, señalando que esa es la metodología que va a seguir el Grupo de Normas y Disciplinas porque es una forma de trabajo que se adecúa perfectamente a los temas que ellos tienen que tratar, pero no es la metodología, por ejemplo, que se va a aceptar en el Grupo de Alternos para tratar acceso a mercados u otras temáticas. Entonces, queda claro que esa metodología está aprobada para un Grupo, no necesariamente aplicable a todos los demás Grupos.

En segundo lugar, Presidenta, sobre el tema del cronograma revisado 2, no tenemos grandes divergencias pero tenemos algunas cosas que queremos puntualizar, por eso, decía, tratarlo en la próxima reunión. Por ejemplo, la propuesta de MERCOSUR señala que terminada la tarea de los Grupos de Trabajo, se analizará si es conveniente o no convocar a las reuniones de Expertos, porque puede ser que no sea necesario o no sea conveniente. Sin embargo, en el revisado 2, en todos los casos aparece como imperativo que se va a convocar a una reunión del Grupo de Expertos, entonces, a lo que apunto es; anticipadamente, sin tener en cuenta los resultados de los Grupos de Trabajo o comprometernos, por más que sea un documento informal, orientador, etcétera, a convocar los Grupos de Expertos, si después por alguna razón llegamos a la conclusión de que no es conveniente, aparecemos como contradiciéndonos con nosotros mismos, por eso es que algunas cosas, insisto, sobre el revisado 2, que estaban expresadas en el documento MERCOSUR, que yo creo que podemos analizarlo en la próxima reunión del Comité.

Esto ya no impide el trabajo, lo que no queremos es que quede la confusión que hemos aprobado este documento como está con la aprobación que hemos hecho de la forma de trabajo, con la metodología, los tiempos y los Grupos que tienen que ponerse en funcionamiento. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. Yo quiero que le quede claro que, en cuanto a la metodología, yo me supongo es una herramienta. Si es una herramienta que le puede servir a los otros Grupos, bueno, verán ellos si esta herramienta es útil, yo creo que es bueno introducir la modernidad aquí en nuestros trabajos y se lo agradecemos muchísimo a la Representación de Chile. Entonces, verán los Grupos y los Alternos si esa metodología es aplicable.

En cuanto a la revisión 2 del cronograma, no son imperativos, que quede en actas, que no es imperativo, que lo que sí es una impresión desconcertante frasear posibilidades de tal vez hacer una reunión de Expertos, se hace o no se hace, eso lo decide el Comité, pero

tener nuestro horizonte planeado, bueno, tenemos como horizonte un mercado común hace 25 años y está ahí marcado en todos los papeles.

Yo lo único que quisiera es que el horizonte fuera clarísimo, este es un documento interno, de trabajo para nosotros, de referencia, si llegamos al caso de que no se va a hacer una Reunión de Expertos porque no hay elementos para hacerla, pues no la hacemos, pero efectivamente yo no veo grandes diferencias, yo creo que todos tenemos la misma idea, en todo necesitamos esto, si va a haber reuniones, va a haber un informe, si está ese informe el mismo dirá si hay Grupo de Expertos o no, si no lo hay, tampoco siendo éste un documento de trabajo para nosotros mismos. Quiero decir, que quede claro que no es imperativo.

Le ofrezco la palabra a la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Considero que en estas reuniones nosotros debemos dar un paso adelante, entonces, hoy traemos una propuesta.

El Embajador Olima decía que había un consenso, que le estamos dando el *play* a los Grupos de Trabajo, para que vayan asumiendo las responsabilidades en los temas que cada uno tiene. Una cosa que decíamos es que a Normas y Disciplinas le quitábamos un poquito de trabajo, ya que será la Reunión de Alternos el que asuma el tema de acceso a mercados, en eso hay consenso.

Y decíamos que habían algunas cosas que queríamos discutir y por eso lo estábamos posponiendo para que saliéramos con algo hoy, porque eso que señala el Embajador Olima está muy bien dicho y aprobado por nosotros y por los Funcionarios de Alto Nivel. Ellos dijeron que era lo que teníamos que hacer en relación con las iniciativas o con las tareas. Ellos dijeron exactamente así: Hubo consenso en priorizar los temas que a continuación se indican: esos que están puestos ahí, en una primera etapa y encomendar al Comité de Representantes que adopte las medidas que considere necesarias para su desarrollo, entre las que puede estar la convocatoria a Grupos de Expertos, o sea esa es la recomendación, entonces, eso está aprobado. Ese es el espíritu de la convocatoria de Expertos, no comprometernos con algo que los Altos Funcionarios nos dijeron que el Comité de Representantes evaluara.

En ese sentido fueron muy enfáticos, la Reunión de Altos Funcionarios, al hacer esa encomienda al Comité, por eso es que en la propuesta nuestra, en la propuesta que presentó MERCOSUR estaba *ad referendum* del Comité de Representantes. No ya el mandato de convocar el Grupo de Expertos, sino que considerara su evaluación. Ese es uno de los puntos que está y yo no sé, en todo caso, si quedara como estamos proponiendo, no estamos inventando, sino que esa fue la resolución de la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración, en relación con ese punto.

PRESIDENTA. Gracias, Embajadora. Creo que eso está considerado porque en todos los casos incorporamos las sugerencias que nos hicieron llegar, que “el Comité a la luz de los resultados del Grupo de Trabajo convocará una reunión”. Eso es muy claro, es a la luz de los trabajos que tengamos, de modo que está considerado.

Les pediría que terminemos ya este punto aquí si no hay otros comentarios.

Tiene la palabra la Delegación de Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, yo creo que nosotros hemos empezado la consideración de este punto muy específicamente del documento revisado 2 con una intervención, -si me acuerdo bien,- de la Representación de Cuba que señalaba que recién ayer había recibido, como todos los demás este texto, revisado 2 y si entendí bien no se consideraba en condiciones de pronunciarse inmediatamente sobre eso.

Tuvimos un intercambio de opiniones no muy profundo, pero creo que con la sugerencia que hizo Argentina habíamos resuelto el problema en su esencia, en su sustancia, que era permitir a los Grupos que empezaran a trabajar lo más temprano posible. Hay diferencias de opinión, hay detalles que impiden que el documento sea realmente aprobado, como por ejemplo, hay seis referencias al mes de mayo, que terminó hace una semana, estoy seguro que no estamos pensando en mayo del 2007, tendríamos que cambiar mayo por junio, pero son detalles. Para mi Delegación, por ejemplo hay un tema que consideramos importante, eso que ha mencionado la Representación de Venezuela, los Altos Funcionarios han dicho que entre las medidas que adoptaría el Comité, puede estar la convocatoria a Grupos.

Nosotros no nos oponemos, de ninguna manera, a la idea de convocar a Grupos de Expertos, siempre y cuando sea necesario. Si un caso u otro, porque aquí hay varias instancias en que se habla de convocatoria a Grupos. Si no es necesario, estoy seguro que no se debería convocar.

Entonces, no creemos la impresión, para nosotros mismos. Porque usted mencionó que no queremos dar la impresión al mundo que estamos con un lenguaje muy débil, pero como bien mencionó usted, eso es un documento interno nuestro, no es un documento para divulgación, es para dejar claro en nosotros que vamos a decir lo que queremos decir, yo creo que lo que está claro es que el Comité evaluará la conveniencia de convocar y si es necesario, sí va a convocar, si no lo es, no lo va a convocar.

Es una cuestión yo creo que trataríamos, en una próxima reunión, quizás dejar bien claro lo que estamos pensando para que después nosotros mismos no pensemos que hemos decidido una cosa que no hemos decidido. Con esas observaciones, yo creo que podríamos pasar directamente al punto siguiente, considerando aprobada la sugerencia que presentó Argentina. Creo que tuvo una opinión general unánime y si es necesario, seguiríamos, tratando de puntualizar alguna otra cuestión, siempre en el entendido, insisto, que estamos hablando de un cronograma preliminar que es un documento indicativo para orientación nuestra y que lo podemos cambiar en cualquier momento. Gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajador Pericás por ser constructivo. Quiero decirle que se dejó mayo porque en realidad, el Grupo de Trabajo empezó a trabajar en mayo, simplemente por eso, pero, desde luego que puede cambiarse y desde luego que este documento es perfectible, y desde luego que el Comité aprobará antes de tomar cualquier decisión, de modo que nada pasará directamente del Grupo a que se lleve a cabo alguna medida.

Lo que sí es muy importante que se tenga el horizonte más o menos claro, incluso para la propia Secretaría, que tenga previsiones, es dejarlo como horizonte. En el entendido, como usted decía, de que es un documento preliminar y que puede ser objeto de modificaciones. Para dar por terminado este tema, entonces, resumiría: que dejamos este documento, este cronograma preliminar con el preliminar con mayúsculas, con la posibilidad de cambiarlo en el entendido que todo es a la luz de las reuniones que se celebren en los distintos Grupos y con la metodología que nos ha propuesto nuestro

Coordinador, y en eso, entonces, yo pediría a los Alternos, a la Representante Alternativa de México que inicie su trabajo y al Coordinador del Grupo de Trabajo que inicie también sus tareas de inmediato para que podamos llegar a buena conclusión.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). A mí me gustaría que quedara claro el inicio de todos los Grupos, eso por un lado y por otro, en cuanto a la metodología, el Grupo de Normas y Disciplinas, ese es el esquema de trabajo, la metodología de trabajo que asumió y que hoy nos presentó y nos enriqueció pero no es un mandato de esa metodología para los demás Grupos, además por las características, de la temática hay otros mecanismos de trabajo, otras formas de trabajar en los diferentes Grupos de Trabajo y en relación con el cronograma en su conjunto.

Creo que quedó claro que este Comité tiene que revisar algunos puntos de él diferentes al mandato que estamos dando en los Grupos de Trabajo, hay una cosa que queremos acotar y entonces, no se trata de aprobación de todo el conjunto, sino del *play* para que avancemos en los trabajos de los Grupos de Trabajo para después discutir algunas cosas como las que señaló el Embajador Pericás y cualquier otra el Comité de Representantes que considere importante.

PRESIDENTA. Sí, Embajadora. Muchas gracias, discúlpeme, efectivamente les pediría a todos los Grupos de Trabajo que reinicien sus trabajos, el de Fuerzas Productivas, el de Apoyo a los PMDER, y el Grupo de Normas y Disciplinas en el entendido que cada Grupo decidirá si la metodología propuesta por Chile es conveniente o no, y en el entendido que como decía mi querido maestro Alfonso García Robles, este es un anteproyecto preliminar, que se puede ir corrigiendo sobre la marcha si no nos conviene.

6. Presentación de la Secretaría General de los Estudios sobre salvaguardias y solución de controversias realizados en el marco del proyecto de cooperación con el BID.

...Entonces, vamos a pasar al punto siguiente, el punto 6 es la Presentación de la Secretaría General de los Estudios sobre salvaguardias y solución de controversias, realizados en el marco del proyecto de cooperación con el BID y para esto le voy a ofrecer la palabra a la Secretaría General para hacer las presentaciones correspondientes.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta.

Los trabajos encargados a los consultores sobre ambos temas, tanto sobre solución de controversias como sobre salvaguardias, con su anuencia, serán distribuidos en esta sesión, para que las Delegaciones puedan tener la oportunidad y el tiempo suficiente y necesario para su consideración. Sin perjuicio de ello, si usted me permite yo haría una breve presentación.

En primer término comenzaré con solución de controversias. El tema de solución de controversias está extendido en un trabajo que supera un número de páginas de 100. Tiene básicamente un capítulo de presentación, un capítulo sobre normas vigentes, un capítulo que aborda el análisis comparativo de los regímenes de solución de controversias, un capítulo sobre la alternativa de convergencia de los diferentes sistemas, vale decir, cómo sería posible articular bases para generar proyectos propios para la solución de controversias en un Espacio de Libre Comercio, desde que el Espacio de Libre Comercio es sin duda, un marco al que prestarle atención en distintas áreas y en particular, ésta es una de ella.

Para concluir, señora Presidenta, con una propuesta articulada que implica un anteproyecto de acuerdo para la solución de controversias a nivel regional para el ELC.

Yo quisiera sólo subrayar algunas características generales por cuanto la lectura de las Delegaciones será la que dará, seguramente el espacio necesario para su examen, ya sea a nivel del propio Comité o de los Grupos de Trabajo pertinentes.

La idea central que mueve la consultoría sobre este tema es trabajar sobre la Resolución 59 (XIII), que estableció la necesidad de propiciar la armonización e incorporación al nivel que sea más conveniente de disciplinas y normas necesarias para el libre comercio, consolidar de esa manera el ELC, para tal fin se debe iniciar un proceso gradual de compatibilización, armonización y reconocimiento mutuo, y en definitiva en la propia Resolución 59 (XIII) se proponen bases para alcanzar niveles de convergencia entre los países miembros de la ALADI para elaborar, finalmente, un anteproyecto a nivel regional.

Es necesaria la incorporación de criterios que tomen en cuenta las experiencias actuales, cada uno de los mecanismos ha previsto, en materia de comercio, la forma de resolver las controversias, hay una neta tendencia hacia el arbitraje, así lo muestra el estudio comparado de los distintos acuerdos, lo cual naturalmente no implica la exclusión de otras alternativas de nivel jurisdiccional. Se reconoce la existencia de dos grandes sistemas en materia de solución de conflictos, uno de ellos de carácter político-diplomático y el otro de carácter jurisdiccional. Los espacios acreditados o asignados a cada una de estas dos dimensiones es uno de los aspectos que también el trabajo del consultor examina en profundidad.

Otro tema que aparece allí como un tema central es el sistema de solución de conflictos y el orden jurídico del proceso de integración. Es decir, todo sistema de solución de controversias debe de aplicarse -valga la redundancia- a la aplicación e interpretación de un determinado orden jurídico, por lo tanto, en esta materia es evidente que la sustancia, la materia prima de fondo sobre la cual habrá de trabajar cualquier sistema de solución de controversias debe ser el ordenamiento jurídico – diplomático – institucional al cual haya arribado la Asociación.

Existen, naturalmente, en las bases proposiciones que apuntan a consagrar en este terreno la convergencia en un futuro escenario regional. Este trabajo no es simplemente una fotografía de lo que puede ser la realidad presente, sino que además de ello, hay una prospectiva necesaria de acompañamiento a lo que sería la evolución previsible, razonable de la construcción del Espacio de Libre Comercio y las demandas que el mismo habrá de tener en el terreno de la solución de conflictos.

Evidentemente el estudio no pretende marcar un andarivel, un recorrido preestablecido a la voluntad política de los países asociados, sino abrir las distintas alternativas posibles desde un punto de vista de voluntad técnica para ver en qué momento se conjugaría esa voluntad técnica con una voluntad política decidida a consagrarlo.

Quisiera también, finalmente, en este punto, señalar que es evidente que la región cuenta hoy con una suerte de universo de soluciones en materia de controversias, y probablemente uno de los esfuerzos más señalados en orden a este tema sea el de encontrar algunos cordones umbilicales, algunas líneas directrices que permitan tener una mayor certidumbre.

Tenemos soluciones de nivel netamente jurisdiccional en la Comunidad Andina, tenemos soluciones de carácter mixto en el MERCOSUR con el Protocolo de Olivos, donde hay una instancia de negociación diplomática y una instancia arbitral posterior que puede ser única en el caso de que las partes así lo acuerden o que puede ser inicial y de alzada si las partes optan por el mecanismo ad-hoc y luego el Tribunal Arbitral de Revisión. Hay una serie de matices y de diferencias entre todos los sistemas que obligan necesariamente a encontrar algunas fórmulas que puedan constituir un lenguaje aproximado, si no alineado totalmente, pero sí un lenguaje compatible, se trata, entonces, de que ya sea por la vía de una función jurisdiccional típica, clásica o por la vía de una función jurisdiccional arbitral, se resuelva por árbitros o jueces independientes, ese es un concepto absolutamente fundamental, que naturaliza este sistema como un sistema no político diplomático, sino jurisdiccional, árbitros independientes que respondan al criterio técnico de solución de la controversia.

No quisiera extenderme más, podría hacerlo, pero naturalmente no quiero abusar del tiempo que se me ha conferido, y pasaría de inmediato, con su anuencia, señora Presidenta al tema vinculado con salvaguardias, donde también se está presentando un documento para el conocimiento y consideración del Comité o del Grupo de Trabajo, según se resuelva.

Este documento establece, básicamente, como base de trabajo, también la Resolución 59 (XIII) en cuanto esta Resolución propicia la armonización e incorporación de las normas y disciplinas para el libre comercio, mencionándose entre otras, específicamente las salvaguardias, así como otras materias que complementan y potencian el ELC. Con posterioridad a la Resolución 59 (XIII) se creó el Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas como órgano asesor del Comité de Representantes de la ALADI.

Dicho Grupo tiene a su cargo identificar y proponer al Comité de Representantes modalidades que permitan, mediante un proceso gradual de compatibilización, armonización o reconocimiento, la adopción de normas y disciplinas comunes, el compromiso asumido por los países miembros de la ALADI de alcanzar niveles de convergencia en materia de cláusulas de salvaguardias orientadas hacia una armonización regional, constituye, indudablemente un objetivo para facilitar la conformación del ELC.

El análisis de las recomendaciones que este documento formula y que toma antecedentes de la propia Secretaría, en trabajos anteriores que a juicio del consultor son válidos como antecedentes, muestra que para ser de utilidad no se puede ignorar, sino que debe tenerse muy presente, como telón de fondo la evaluación objetiva de la situación, la problemática y perspectiva de los diversos acuerdos que conforman en la actualidad el proceso de integración. No se trata, por lo tanto de un examen teórico del tema, sino de un examen aplicado a la realidad del comercio internacional.

En el capítulo segundo se hace un examen comparativo de los elementos contenidos en los distintos regímenes de salvaguarda, en el tercer capítulo se plantean las alternativas de convergencia de la normativa y regímenes de salvaguardia y finalmente, en el cuarto capítulo se presenta un anteproyecto de acuerdo para la aplicación de cláusula de salvaguardias, una propuesta que, naturalmente, al igual que el anterior no compromete la posición oficial de la Secretaría en cualquiera de estos temas, la posición técnica que pudiere haber en el seno de la Secretaría, sino que pretende simplemente establecer una base de análisis para los países miembros de la ALADI, con el superior propósito de alcanzar una armonización de las diferentes normas y regímenes de salvaguardias aplicables. El anteproyecto es por lo tanto, apenas un aporte para la discusión de los países miembros de ALADI.

Finalmente, señora Presidenta, concluyo haciendo algunas puntualizaciones finales. En primer lugar, los consultores han manifestado su disposición a seguir cooperando con la ALADI, con la Secretaría General en el nivel particularmente de los Grupos de Trabajo, donde este tema habrá de tener, seguramente, un desarrollo futuro significativo.

En segundo lugar, quisiera también expresar que, en orden a uno de los temas que había sido motivo de especial preocupación por parte de las Delegaciones que era el tema de origen, habíamos conversado con la señora Presidenta, días atrás en cuanto al trabajo que está siendo realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, en una publicación que el Banco está elaborando y nos ha ofrecido el día 15 acreditar aquí a uno de sus técnicos, el técnico especializado en esta materia para hacer una presentación en el nivel que el Comité resuelva, pero en definitiva, es parte de la asistencia técnica que la ALADI ha concertado con el Banco Interamericano de Desarrollo. Por lo tanto, me permito, respetuosamente llamar la atención de este Cuerpo sobre la conveniencia y oportunidad de establecer una respuesta inequívoca a este ofrecimiento del Banco de seguir colaborando con la ALADI, en particular, en esta ocasión en el tema de origen.

Era todo cuanto yo podría decir en este momento, sin perjuicio de subrayar que se trata de documentos a juicio de la Secretaría con un grado de profundidad y de desarrollo que merece una atención señalada y que esperamos que estos trabajos puedan contribuir a esta construcción incremental del Espacio de Libre Comercio.

Es todo cuando podría decir por el momento, señora Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Secretario General por esta presentación, son aportes muy importantes los que tenemos ahora sobre solución de controversias y salvaguardias que los países miembros tendrán oportunidad de analizar, ya se distribuyeron, de modo que están con ustedes y podrán hacerse las observaciones que correspondan en el ámbito del Grupo correspondiente.

En cuanto a lo que nos ha dicho nuestro Secretario General, que para el día 15 podría hacerse un planteamiento por parte del BID sobre el tema, creo que es una oferta muy interesante y si no encuentro alguna Delegación que se oponga podríamos realizarlo.

Le voy a dar la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. En primer lugar para agradecer a la Secretaría la presentación que ha hecho, obviamente, vamos a leer los documentos con suma atención, hay lineamientos que parecen resultar interesantes, pero quería referirme específicamente al tema del ofrecimiento del BID que también me parece de suma importancia.

Creo Presidenta, que para que esto tenga la mayor eficacia posible, este tipo de tareas, más que hacerlo en la formalidad de un Comité, a mí me parece que sería más útil hacerlo en una especie de reunión de Grupo de Trabajo. Tenemos especialistas todos que trabajan sobre el tema origen que deberían ser los que participen, pero no solamente como si fuera una charla, sino que fuera un ida y vuelta, que se pudieran formular preguntas, etcétera. Me parece que eso sería mucho más útil que hacer una reunión simplemente de exposición en el Comité. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). También para agradecer al señor Secretario General la presentación de esos dos documentos que estamos seguros deberán representar una contribución importante a nuestras deliberaciones sobre el desarrollo del Espacio de Libre Comercio en la ALADI.

Por supuesto, sobre los documentos no podemos opinar porque acabamos de tomar conocimiento, pero yo quería pedir a la Secretaría que, como ha sido la práctica, que esos documentos, como son, además, versiones preliminares de estudios, fueran considerados documentos reservados para uso de las Representaciones, porque siempre hemos trabajado en esta base, entonces, después cuando el documento haya sido analizado debidamente en el Grupo y en el Comité, entonces se daría la divulgación general que seguramente ameritará. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Yo creo que sí, así es como lo tienen considerado, es una versión preliminar lo que se está circulando. Es muy útil también el comentario que nos ha hecho el Embajador de Argentina, que sea un diálogo en lugar de una presentación y dentro de un ámbito del Grupo de Trabajo. Creo que eso es una buena cosa y le pediríamos, entonces, a la Secretaría que hiciera lo pertinente para que esto se lleve a cabo.

Doy por terminado el punto 6.

7. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre:

...Después de esto, entonces, voy a pasar al siguiente punto de la agenda que es el 7, que es el informe del Coordinador de los Grupos de Trabajo sobre Sistemas de Información y Estadísticas y sobre Financiamiento del Comercio.

- Sistemas de Información y Estadísticas; y

...Le doy la palabra a la Representación de Cuba, al Coordinador del primero de estos Grupos.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias, señora Presidenta. En primer orden queríamos reiterar nuestro agradecimiento al apoyo que hemos recibido de la Secretaría General en los trabajos preparatorios de este Grupo. En segundo lugar, la consideración de la Presidencia por habernos permitido introducir en nuestro informe en esta reunión.

Voy a tratar de ser lo más breve posible porque el informe del Coordinador ya fue circulado con anterioridad, con tiempo suficiente y también se recibió en las Representaciones una memoria enjundiosa de la Secretaría con mucho más detalle de lo que nosotros vamos a resumir.

El día 17 de mayo en correspondencia con los mandatos que se habían recibido del Consejo de Ministros y del Comité de Representantes, se instaló el Grupo de Trabajo de Sistemas de Información y Estadísticas. No me voy a expedir sobre la importancia de este Grupo, tiene unos mandatos muy claros y consideramos que este es uno de los temas que moviliza y permite visualizar y difundir el trabajo que realiza la Asociación y en particular la Secretaría, tiene temas muy concretos que son de mucha importancia para el estudio de diferentes sectores de la sociedad sobre la integración para los negociadores comerciales, para los sectores empresariales en sus negociaciones y en general tiene una importancia en estos temas en materia de ser el sustrato, el apoyo, ser la línea por donde se puede

sustentar prácticamente todos los trabajos que estamos realizando en función del Espacio de Libre Comercio, considerando que son sistemas de información y estadísticas.

El Grupo se planteó una metodología que trata de ser lo más flexible posible en materia de reuniones, precisamente, teniendo en cuenta las prioridades que hoy tiene este Comité y tienen los otros Grupos de Trabajo.

De inicio, lo que se ha planteado es tratar de reunirnos al menos una vez al mes y cuando sea necesario nos reuniríamos eventualmente con una periodicidad más corta, pero para atender asuntos prioritarios de la Secretaría General o que sean encargados por el Comité.

El plan de trabajo es el mismo que está previsto en el Programa de Actividades de la Asociación para el año en curso.

En la reunión se recibieron, afortunadamente un gran relevamiento de la Secretaría sobre el estado de la situación de estos temas, no obstante, se consideró necesario y estamos prontos a recibir una actualización de los términos de referencia que se presentaron el pasado año sobre estos temas para discutir y analizar en el Grupo, cuáles son los apoyos y los caminos que deben tener los temas y las actividades que están muy concretamente relacionadas con los sistemas de información y estadísticas.

La Secretaría nos presentó varios avances que se habían dado en materia de modernización tecnológica y todo en función de los sistemas de información y estadísticas, así como la creación de un Grupo de gestión interna, el cual está ya realizando una encuesta dentro de la Secretaría para ver cómo está funcionando, digamos, muy particular, la página *web* y en este caso la importancia de dar a conocer la realización de esta encuesta es relevante porque al informarlo nosotros al Comité y que ya empezó a circular una encuesta a las Representaciones sobre el funcionamiento de la página *web*, le estaríamos dando a la Secretaría el mandato para que continúe en estos trabajos que son importantes para la modernización de la página *web*, como el foco central en materia de difusión de las actividades de esta institución.

Se trataron otros aspectos en la reunión que tienen que ver con las posibilidades de activar el boletín electrónico [aladi.org](http://aladi.org) que está dentro del sitio *web*, que el Comité debería precisar en qué ámbito se podrá hacer el análisis de cómo reactivar y modernizar este sitio.

Digamos, tiene mucha relación con los aspectos institucionales, como no existe un Grupo de Trabajo de Asuntos Institucionales, tal vez el tema pueda ser tratado, o en el propio Grupo de Sistemas de Información o si el Comité toma otra determinación se considere en este Grupo, para al no existir, es probable que al estar vinculado con los temas de información pueda ser considerado en este mismo Grupo.

Por otra parte, también se trató el tema de la posibilidad de trasladar -una sugerencia del grupo de gestión- el módulo "su guía para exportar" para el portal empresarial. El Grupo consideró que, aunque los conceptos que se encuentran hoy ahí estén desactualizados, era muy importante mantener estos conceptos pero sí trabajar en su actualización para que las pequeñas y medianas empresas continúen teniendo estas pequeñas formas de operar en materia de cómo llegar a exportar y una sugerencia de la Delegación de Argentina de considerar este tema del módulo "su guía para exportar", dentro del Grupo de Participación de las Fuerzas Productivas. Hubo consenso en el Grupo con relación a esto y es otro aspecto que queremos elevar al Comité para que pueda ser canalizado y discutido en este ámbito de trabajo. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias al Representante Alterno de Cuba por su completo informe. Él ha hecho una sugerencia, yo pongo a consideración este informe si hay algún comentario.

Solicita la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. Sólo para dos reflexiones adicionales y de alguna manera, corroborantes y complementarias de lo que acaba de expresar el señor Representante de Cuba.

Primero, el casillero en el cual se ubica el tema, verdad?, él ha dicho, hay aspectos que puedan rebasar la materia específica del Grupo y ahí nos advierte sobre la inexistencia de un Grupo institucional, específicamente aspectos institucionales.

En la modesta estimación de la Secretaría General y atento a la evolución de la región y de los múltiples y variables escenarios que se van planteando llamo la atención del Comité, con todo respeto sobre la necesidad de pensar ese tema y quizás en algún momento darle la respuesta que pueda merecer. Personalmente creemos y aquí es una opinión del Secretario General, tan válida como la de cualquier otro ciudadano común, en este punto, es la de que efectivamente la ALADI debería tener un Grupo, yo diría muy central en muchos aspectos que es el Grupo institucional.

La segunda reflexión apunta al tema de nuestra información de página *web*, yo he podido participar, a invitación del Embajador Olima y de su personal y del personal técnico que lo asiste, a una presentación sumamente interesante y sugerente, que es cómo desde el Grupo de Fuerzas Productivas, tomando en cuenta que quizás los problemas de oferta y los problemas de colocación en el mercado y los problemas de financiamiento son temas que constituyen un límite muy riguroso, muy duro y difícil; y muchas veces imposible de sortear para las pequeñas y medianas empresas, esta información colocada en ese portal apunta precisamente en esa dirección y en muy pocos días ese portal va a estar. Estamos corriendo los trámites para su patentización, porque la ALADI es titular de ese bien jurídico y debe tutelarlos.

Por lo tanto, creo que vamos a tener que hacer algún tipo de coordinación o de puesta a punto de los trabajos de ambos Grupos, y yo en ese sentido, muy sencillamente, me permito sugerir la conveniencia de algún tipo de coordinación interna entre ambos Grupos, es sólo eso y naturalmente no quiero apropiarme de un tema que el Embajador Olima es el padre indiscutible, porque el tema de Fuerzas Productivas ha sido él quien lo ha llevado con particular entusiasmo.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador.

No sé si hay algún otro comentario. Si no lo hay, entonces, yo creo que los Coordinadores de los dos Grupos han tomado nota sobre esta propuesta que nos hace el Secretario General y me parecería, también, que faltaría una reflexión en el Grupo de Sistemas de Información y Estadísticas sobre la propuesta que nos ha hecho el Representante de Cuba y habría también que definir de qué manera, en qué momento se presenta aquí a la consideración.

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Yo no lo tengo a mano en realidad, habría que revisar el mandato del Grupo de Asuntos Jurídicos, pero según me parece, ese Grupo es de Asuntos Jurídicos, Administrativos e Institucionales.

Si mal no recuerdo, creo que su mandato alcanza los temas institucionales, porque recuerdo que en años anteriores atendía esos temas, recuerdo el famoso caso de los bustos, que se resolvió definitivamente en ese Grupo y me parece que sí, que el mandato le alcanza, o sea, no es que no lo tenemos, sino que es un tema que está compartido, que está inserto dentro de Asuntos Jurídicos. Creo que por ahí resolvemos el ámbito donde ventilar este tema y ya de hecho reactivamos en el Comité que existe un ámbito para los Asuntos Institucionales. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Bueno, yo creo que esto tal vez lo podríamos dejar para ver bien como están planteados los Grupos, los alcances que tienen, si son Grupos que no alcanzan a cubrir sus mandatos correctamente y podemos evaluar a la luz del estudio que haga la Secretaría sobre eso. Muchas gracias.

Le voy a dar la palabra al Embajador Gonzalo Rodríguez para que nos informe sobre su Grupo de Trabajo de Financiamiento del Comercio.

- Financiamiento del Comercio.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Muchas gracias, Presidenta.

Contamos en el Grupo de Trabajo con la valiosa colaboración de la Secretaría, lo mismo que ha mencionado el Representante de Cuba.

En realidad el informe es breve, sólo queríamos comunicar que comenzamos los trabajos, se tuvo una primera reunión del Grupo de Trabajo de Financiamiento del Comercio el día 26 de mayo, con un Orden del Día de dos puntos, el primero de ellos era el informe de las misiones de la Secretaría General, donde la Secretaría presentó un resumen de las misiones de servicio realizadas por el Departamento de Promoción del Comercio y Desarrollo de la Competitividad, que eran un seminario sobre Financiamiento para el emprendimiento y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas realizado en Brasilia y la 39ª Reunión del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios realizada en Lima.

En segundo lugar, consideramos los puntos de la ejecución del Programa de Actividades del año 2006, en ese sentido, luego de considerar las actividades llegamos a los siguientes consensos. Hay para realizar un estudio que son las bases de un sistema regional de garantías comerciales, que como ustedes saben es un punto bastante delicado, que ha estado involucrado en el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y que ha provocado algunos de los problemas que hayan habido.

Entonces, estaba la idea de hacer un estudio para ver de qué manera se pueden empezar a elaborar las bases de un sistema regional y para eso, la Secretaría General prepararía nuevos términos de referencia que tengan en cuenta los resultados de la reunión de Alto Nivel realizada los pasados 4 y 5 de mayo y los trabajos del BID y de la CAF que están realizando sobre los sistemas de garantías nacionales, en varios de los países de ALADI.

Dentro de este tema, un segundo punto era una posible reunión del Consejo Asesor del Financiamiento a las Exportaciones, el CASFE, en lo cual el Grupo decidió avanzar por

dos caminos diferentes, en base a un ayuda memoria que fue de las presentadas por la Secretaría General, la discusión llevó a que se acordara, por un lado que la Secretaría preparara un documento de reformulación del Comité, de la Comisión que conforma en una primera instancia los lineamientos señalados sobre su constitución y su funcionamiento, que abarcara la temática de las compras intrarregionales y de las exportaciones extrarregionales.

Al mismo tiempo que tuviera en cuenta en una segunda etapa analizar una posible agenda para la reunión del Grupo, si es el caso que se reúna. Paralelamente, se comentó a la Secretaría la presentación de elementos de juicio que permitan evaluar la convocatoria a una reunión de Expertos previa a la reunión del CASFE.

Al igual que lo que sucedió o que lo que planteó el Representante de Cuba, acá surgieron algunas relaciones con algún otro Grupo de Trabajo, como uno de los puntos centrales de interés del Grupo de Trabajo de Financiamiento del Comercio, son las PYME's encontramos que habían puntos de contacto con el Grupo de Trabajo de Participación de las Fuerzas Productivas, entonces, en ese sentido, hubo un consenso muy generalizado de que nos pusiéramos en contacto con dicho Grupo para ver posibles convergencias en las acciones y que no hubiera duplicación del trabajo, y al contrario, una conjunción de esfuerzos que llevaran a un mejor resultado.

De más está decir que entendíamos que este Grupo de Trabajo que se estaba empezando a reunir necesariamente tendrá que encarar una responsabilidad bastante fuerte porque dado uno de sus focos de interés, el financiamiento del comercio y el financiamiento de las exportaciones y de las PYME's para la exportación cumple una función de integración productiva, de desarrollo de las fuerzas productivas y de las potencialidades y de atención a un grupo que está relativamente relegado en las atenciones de financiamiento de las instituciones privadas y que además contribuye con gran parte del empleo en todos nuestros países.

Entonces, esperamos que nuestros trabajos futuros nos permitan realmente hacer una contribución fuerte en estos términos a las actividades que la ALADI está comprometida en términos del apoyo a la integración regional. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador Rodríguez Gigena. No sé si hay algún comentario sobre su informe? Si no lo hay, entonces, pasaré al último tema de nuestra agenda que es el de Otros asuntos.

#### 8. Otros asuntos

...Pregunto si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Leonardo Carrión Eguiguren). Gracias, señora Presidenta.

En este punto, por instrucciones de mi Gobierno, quisiera hacer una pequeña explicación dentro del seno del Comité de los asuntos ocurridos alrededor de la decisión del Gobierno ecuatoriano de declarar la caducidad del contrato de *Occidental Petroleum Corporation*, tema sobre el cual han salido muchas informaciones en la prensa y que por ciertos intereses creados que existen alrededor, ha sido distorsionada la noticia.

En el Ecuador, la *Occidental* firmó un contrato con el Ecuador en 1999, para el desarrollo del llamado bloque Quince, en la amazonía ecuatoriana con PetroEcuador. En el contrato se establecieron claramente cuáles son las cláusulas específicas para declarar su caducidad en caso de violación contractual. Ese contrato estaba basado en la ley de hidrocarburos del Ecuador.

En el año 2002, la *Occidental Petroleum Corporation*, violando expresamente lo establecido en el contrato suscrito por ella con PetroEcuador, vendió el 40% de sus acciones a una empresa canadiense, la cual las revendió inmediatamente a una tercera empresa. Eso estaba específicamente prohibido por el contrato que establecía que para cualquier cesión de acciones, tenía que tener la previa autorización del Gobierno ecuatoriano y en el contrato dice que esa violación tenía como causal la caducidad del contrato.

En el año 2004, el Gobierno ecuatoriano inició el proceso judicial en el cual se le dio a la *Occidental* todas las garantías de defensa que establece la ley ecuatoriana.

En el año 2006, el Ecuador, luego de comprobar, específicamente, que la violación se efectuó y en base al contrato suscrito por *Occidental* y la compañía PetroEcuador de acuerdo al Estado Ecuatoriano se declaró la caducidad del contrato, que establece la reversión inmediata de la concesión al Gobierno Ecuatoriano.

En este caso no ha habido ni confiscación, ni nacionalización, ni expropiación, simplemente ha habido la violación por parte de una empresa internacional de leyes expresas y contratos expresos en el Ecuador y la decisión del Gobierno ecuatoriano de aplicar su legislación. Eso es todo, señora Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador del Ecuador.

Alguna otra Delegación quisiera hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Delegación de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

Muy brevemente, hemos distribuido a través de la Secretaría en la sesión de hoy un documento vinculado con el Programa Nacional de Normalización de Documentación Migratoria en la República Argentina, denominado "Patria Grande" que tiende a regularizar la situación de todos los inmigrantes que han ingresado a la Argentina, en cualquier situación, de los países del MERCOSUR y sus Asociados.

Creemos que esto tiene una multiplicidad de efectos positivos para la gente que estaba ilegalmente en el país, y estamos haciendo la más amplia difusión posible de este programa. Allí, inclusive, se establecen modos de conexión para que aquellos que tengan alguna cuestión que resolver sobre este tema lo puedan hacer. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador, por la presentación de este importante Programa de Argentina.

Alguien más quisiera hacer uso de la palabra? Ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidenta.

A menos que por lo extenso de la reunión, desee usted finalizarla en este instante, yo debía de informar en otros asuntos de las distintas misiones en el exterior que he cumplido en el período al que voy a hacer referencia, de una manera muy sintética.

Del 8 al 10 de mayo del 2006 participé en mi calidad de miembro del Consejo de UNIDROIT en la 85ª sesión del Consejo de Dirección y tuve ocasión el día 10 de mayo de firmar un Acuerdo de Cooperación con UNIDROIT, representado el Instituto por su Secretario General, el doctor Herbert Kronke y su Presidente.

Los días 11 - 12 de mayo participé como invitado especial de la Presidencia en la Cuarta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea – América Latina y el Caribe; estando presente en la mañana y en la tarde de las sesiones destinadas a los módulos en que se dividió la tarea, particularmente en aquellos en donde había participación gravitante de países miembros de ALADI.

Del 13 al 20 de mayo participé en mi calidad de miembro de la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas, en la primera parte del 58º período de sesiones, particularmente en el tema de aguas subterráneas transfronterizas, el tema acuíferos, en que hice una presentación un tanto extensa, que si hubiere interés por parte de los señores miembros del Comité, distribuiría oportunamente, simplemente a efectos de conocimiento, sin que tenga el carácter de un documento oficial de la Secretaría, sino apenas una contribución de naturaleza personal.

En la misma estadía en Ginebra, mantuve dos reuniones el lunes 15 de mayo. Una reunión de trabajo con el señor Secretario General de UNCTAD, doctor Supachai Panitchpakdi, oportunidad en la cual se firmó un anexo al memorandum de entendimiento ya existente y anterior a nuestra gestión entre las Secretarías de UNCTAD y ALADI, el tema éste había sido propiciado por ambas Secretarías y en particular en el seno de la Secretaría de ALADI por nuestro Subsecretario, el licenciado José Rivera, al que le unen vínculos muy estrechos con la UNCTAD.

Fue también esa ocasión propicia para que mantuviéramos una reunión de trabajo con el GRULAC, en la propia sede de UNCTAD, donde tuvimos oportunidad de dar cuenta del programa y plan de trabajo de ALADI y fundamentalmente, dar cuenta de los últimos desarrollos, a partir de la reunión de Altos Funcionarios de Integración, al punto que la Secretaría ha traducido al inglés el documento en el entendido que ese aporte, en cuanto al conocimiento de este Grupo y particularmente de la propia UNCTAD en su conjunto era procedente.

El día martes 16 de mayo mantuve una reunión de trabajo, un tanto extensa con el Director General de la OMC, el señor Pascal Lamy, al cual informé del estado de situación de los trabajos en los diferentes Grupos de Trabajo, y también naturalmente reseñé allí los alcances de la reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración.

Detuve especialmente mi atención en el tema de Normas y Disciplinas en el entendido, corroborante, además de un encuentro anterior en CEPAL, dos meses atrás, en el cual la ALADI aparecía trabajando en un tema que puede tener o puede constituir un aporte importante a la regulación internacional del comercio, cosa que desde el punto de vista de la OMC es vista con interés, sobre todo a la luz de una cierta presunción de que la reunión de Doha podría no llegar al final del día a satisfacer plenamente las expectativas de los miembros de la OMC.

Naturalmente, señora Presidenta, soy consciente del tiempo y usted ha visto que en la brevedad de una estampilla he pronunciado este informe, sin perjuicio de lo cual los anexos han sido entregados a las Delegaciones, obra en conocimiento de cada una de ellas.

Un apunte final, cuando estaba escuchando el tema del informe del señor Representante de Uruguay en el tema de financiamiento, traje inmediatamente a la memoria que el UNIDROIT está trabajando intensamente en el tema de garantías mobiliarias para el financiamiento, abarcando el tema de *leasing* en particular y hay otros temas que la UNIDROIT desarrolla, también en un alto nivel técnico, que están vinculados a la ALADI, uno de ellos es el transporte multimodal, de lo cual también en su oportunidad, no sé en qué momento ni en qué tiempo, esta organización deberá ocuparse.

Era cuanto quería decir por el momento. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario General por su muy completo y breve, además, informe.

No sé si alguna otra Delegación quiera tomar la palabra? Seguimos en el tema de Otros asuntos.

Si no es el caso, entonces, doy por terminada esta reunión y nos reuniremos en cuanto tengamos elementos un poco más sólidos de los distintos grupos que van a empezar a funcionar. Muchas gracias.

---